

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 10 de Marzo de 2014.

RESOLUCION N° 048-SRT-14

EXPTE. N° 20.516/13

VISTO:

La nota presentada por las alumnas de la carrera Educador Sanitario - Plan 2006: **Armella Roca, Argentina Ximena – LU N° 6475 y Vargas Cardozo, Noelia Fabiana– LU N° 6515** que corre a fs. 34; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan la aprobación del Tema, Directora y Codirectora del Proyecto de Trabajo Final.

Que la Comisión de la carrera Educador Sanitario sugiere a fs. 37 vta. aprobar lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema del Trabajo Final de las alumnas Armella Roca, Argentina Ximena – LU N° 6475 y Vargas Cardozo, Noelia Fabiana– LU N° 6515 - de la carrera Educador Sanitario – Plan 2006 de la Sede Regional Tartagal titulado: **PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO DE UTERO EN LA COMUNIDAD “LA BENDICION” DE LA LOCALIDAD DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, AÑO 2013.**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Directora a la Dra. Mirtha Susana Salinas y Codirectora a la Ed. San. Laura Salinas.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, a la Directora y Codirectora del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andream
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.